ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Aristóbulo Patarroyo Montaña sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024.

Contrato:	No. CPS 214-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	Aristóbulo Patarroyo Montaña
Cédula o NIT	No. 79.559.335
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024."
Plazo del contrato:	4 meses
Fecha iniciación:	01 de abril de 2024
Fecha de terminación:	31de Julio de 2024
Prorroga (s)	2 meses
Fecha de Terminación anticipada	30 septiembre del 2024
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional	$4.800.000
Valor total del contrato	$14.400.000
Valor a pagar:	2.400.000 (pago 6)
Número planilla	7934365180 y 7942841341
Periodo cotizado.	Agosto y septiembre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Supervisor,

JORGE MARIO DIAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama (Boyacá)
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 6 PERÍODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-214-2024 / 26 DE MARZO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARISTÓBULO PATARROYO MONTAÑA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79.559.335 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 9. 600..000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($2.400.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23061603430000001824 “San Cristóbal construye confianza y convivencia”.
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL2024
PRORROGA	2 MESES
ADICIÓN	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 4. 800..000) M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1. 1.1 El día 09-09-2024 siendo las 06:00 horas, se realizó la actividad entorno escolar en el colegio Alpes sede A, Barrio Alpes UPZ San Blas, se dialogó con las madres de familia de los alumnos las cuales manifestaron que enfrente del colegio y a varias cuadras se presentan riñas de estudiantes y en frente de los profesores, las madres les indican que porque no proceden a separarlos para evitar que se peleen pero ellos manifiestan que no pueden hacer nada por que están fuera del colegio, las madres también informaron que los alumnos ingresan armas blancas y consumen de SPA dentro de los baños del colegio, donde los niños más pequeños por curiosidad cogen las papeletas y bolsitas de las sustancias que consumen los alumnos más grandes y las dejan tiradas en los baños, también manifestaron que se presentan hurto a los estudiantes por delincuentes que merodean el colegio y no hay presencia de la policía, cuando llegan porque los llaman ya han pasado las riñas y los delincuentes se han ido, de estas problemáticas tiene pleno conocimiento la rectora del colegio, pero las madres no notan que hagan algo para evitar estas situaciones, se realizó recorrido por el entorno del colegio verificando que otras problemáticas se presentan, se da por terminada la actividad siendo las 10:00 horas sin novedad alguna. 1.2. El día 11-09-2024 siendo las 18:00 horas se realizó la actividad de prevención y socialización de las problemáticas con la comunidad en el parque la Herradura, se hizo recorrido con policía donde se hizo registro y solicitud de antecedentes a personas que transitan por el parque, también se dialogó con comunidad nos manifiestan que cuando hay concurrencia de personas en el parque, es cuando hay partidos de microfutbol y debido a esta situación la mayoría de asistentes consumen sustancias alucinógenas, también en diferentes horas se presentan hurtos a personas que retornan a sus hogares después de la	1.1.Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029. formato de Evidencias del 09-09-2024 1.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y policía nacional, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias del 11-09-2024 1.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, policía nacional, ejército nacional y gestores de SGSCYJ, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 16-09-2024. 1.4. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, policía nacional. Ejército nacional, según formato oficial GDI-GPD- F029. Formato de evidencias del 18-09-2024 1.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y docente del jardín, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 22-09-2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	jornada laboral. El señor Patrullero Murcia de la policía comunitaria toma nota de las problemáticas informadas por la comunidad y hará el reporte necesario a sus superiores, para tomar las medidas necesarias para mitigar estas problemáticas. Posteriormente nos trasladamos al conjunto cerrado la Colmena a una reunión de copropietarios y la administración, nos acompaña el Patrullero Murcia, pero al enterarse de que la reunión es de carácter privado se retira del lugar, se entabla dialogo con un propietario del conjunto el cual manifiesta que la reunión que se está llevando a cabo es para que el señor administrador actual del conjunto haga entrega del cargo, ya que el consejo que se encontraba ejerciendo sus funciones había renunciado, y otros propietarios del conjunto habían elegido un nuevo consejo y un nuevo administrador, pero el conflicto se genera porque hay propietarios que quieren que continue el actual administrador, pero otros no quieren que siga por los malos manejos en las finanzas del conjunto y el deterioro del mismo, la reunión se inicia con el actual administrador, pero no se puede concluir hasta que se de aclaración si el nuevo administrador puede asumir su cargo o no, les toca esperar la decisión de un juez de la república porque este proceso llego hasta esas instancias, se deja la trazabilidad que nuestra presencia fue neutral y solo era para evitar conflictos entre las partes, se da por terminada la actividad siendo las 22:30 horas sin novedad alguna 1.3. El día 16-09-2024 siendo las 17:00 horas se realizó la actividad recorrido de seguridad inter institucional en el Batallón de Mantenimiento del 20 de Julio, con las siguientes entidades: Secretaria de Gobierno Integración Social, SGSCYJ, gestores de seguridad y convivencia, policía nacional y ejercito, se inicia el recorrido por la carrera6 hacia el norte, en el colegio José Félix Restrepo sede A la policía realiza registro a personas y solicitud de	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	antecedentes, luego nos trasladamos al parque velódromo haciendo un recorrido interno sin novedad, posteriormente nos trasladamos al parque sociego, se realiza registro a personas, y después a la Av. 1 de mayo con carrera 10 y en la estación intermedia de Transmilenio, el personal de Integración Social hace oferta institucional a personas CHC, los cuales no aceptan la oferta, luego al éxito del 20 de Julio el cual se encuentra sin novedad y sin personas CHC, nos dirigimos a la Av. 1 de mayo con carrera 1 se efectúa registro a 2 CHC por estar consumiendo SPA en el parque se les retira del sitio, se da por terminada la actividad siendo las 20:00 horas sin novedad alguna. 1.4 El día 18-09-2024 siendo las 17;00 horas se realizó la actividad recorrido de seguridad inter institucional en el batallón de mantenimiento 20 de julio, con las siguientes entidades: Policía nacional, Ejercito Nacional, SGSCYJ, gestores de seguridad y convivencia, se inicia el recorrido por la carrea 6 hacia el sur, en el centro comercial Bazar 20 de julio realizando registros a personas y solicitud de antecedentes, posteriormente nos dirigimos hasta el colegio Florentino González y se efectúan otros registros a personas, luego al parque Serafina se hace registro a motocicletas y solicitud de antecedentes , se continua con el recorrido hasta el parque 20 de julio, se hizo el registro a jóvenes que se encontraban en el parque, bajamos por la calle 24 sur se hace registro a un CHC sin novedad, sigue el recorrido por la carrera 10 hasta la Av. 1 de mayo donde se realiza una estacionaria para hacer registro a transeúntes y generar una percepción de seguridad a la comunidad que retorna a sus hogares después de sus labores cotidianas, se da por terminada la actividad siendo las 20:00 horas sin novedad alguna. 1.5 El día 22-09-2024 siendo las 08:00 horas se realizó la actividad entorno escolar en el jardín infantil ideando ubicado en la carrera 7 # 15-02 sur, se hizo el	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	acompañamiento a las docentes del jardín en el día de la familia, donde hicieron diferentes actividades para los padres de familia y los niños del jardín, entre estas actividades hubo concurso de la familia mejor disfrazada, bailes, un bingo y actos culturales, también hubo venta de comida y bebidas, se hizo recorrido por las laderas del rio Fucha para evitar que personas CHC no interrumpan la actividad programada ya que se realizó a acampo abierto, se da por terminada la actividad siendo las 14:00 horas sin novedad alguna.	
OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1. 2.1 El día 19-09-2024 siendo las 109:00 horas se realizó la actividad Instalación de alarmas en el barrio velódromo, llegue al salón comunal donde hizo presencia la señora Libia cortes de la JAC, luego nos trasladamos a la carrera 6 #15-04 sur para realizar la instalación de las cornetas al panel que se encuentran en la dirección antes mencionada quedando funcionando con normalidad con las 2 cornetas, luego nos trasladamos a la calle 17 A sur con carrera 5, para la verificación de un panel que no funcionaba, se verifico y se cambió por otro que tenían guardado en el salón comunal, pero al hacer la conexión de las cornetas no funcionaron al oprimir el botón o control de pánico, volvió y se cambió el panel por el que estaba en primer lugar y se hizo la conexión de las cornetas y solo funciona una con normalidad y la otro no emite buen sonido, se le dio la recomendación que hiciera el traslado de esa corneta más del panel para que tenga buen alcen y ermita buen sonido, se da por terminada la actividad siendo las 16:00 horas sin novedad alguna. 2.2 El día 21-09-2024 siendo las 14.00 horas se realizó la actividad ruta segura, recorrido y verificación barrio el Triángulo alto, se empieza en el parque triangulo alto, la comunidad pide a la alcaldía la restauración del parque Ya que se encuentra en malas condiciones, se camina hasta la parte alta el barrio para el evento que se realizara el día	2.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 19-09-2024. 2.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, policía nacional y área de acuerdos ciudadanos, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 21-09-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	29 del presente mes llamado ciclo tour turístico que da inicio en el barrio triangulo bajo hasta la parte alta del barrio, se verifica que se encuentra en buen estado para realizar dicho evento, se da por terminada la actividad siendo las 16:15 horas sin novedad alguna.	
3. OBLIGACIÓN 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana	3.1.El día 15-09-2024 siendo las 14:00 horas se realizó la actividad encuentro comunitario en el salón comunal del barrio los Libertadores con la presencia de policía comunitaria, la señorita comandante del Caí Libertadores Subteniente Danitza Pinto, presidente de la JAC y comunidad, se da inicio a la reunión escuchando las problemáticas de la comunidad donde manifiestan el exceso de ruido por música a alto volumen en los bares del sector, la comandante del Caí manifiesta que ella ejerce fuerte control en estos establecimientos y que a impuesto varios comparendos y sellamientos, problemas de basuras en la gran manzana de la plaza por parte de los comerciantes todos los días dejan regueros, inseguridad en los paraderos del alimentador, en la gran manzana y el ultimo paradero de libertadores, en la quebrada morales Transversal 12con calle 54 sur hay personas que indician a los jóvenes a consumir SPA en los horarios de 18.00 a 20:00 horas, los fines de semana, viernes y sábado hay bastante consumo de licor y SPA en vía pública ya altas horas de la madrugada, en los colegios las juanas y Nueva Delhi se presentan riñas con armas blancas entre los estudiantes, en republica de Canadá se presentan riñas y consumo de licor cuando hay partidos de microfutbol, hace intervención la representante de la sub red centro oriente, donde ofrece diferentes actividades para evitar el consumo de SPA en los niños, niñas y adolescentes, también ofreció varios programas para adultos mayores en temas de salud mental, adolescentes en embarazo a temprana edad, en la trasversal 13 c con calle	3.1.Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, policía nacional y presidente de la JAC, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencia del 15-09-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	54 sur se solicita hacer una jornada de podar el pasto frente al colegio Juana Escobar para evitar que sea foco de botadero de basuras y proliferación de roedores y vectores y embellecimiento de la gran manzana, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad alguna.	
OBLIGACIÓN 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1 presentación del informe de Actividades correspondiente al mes de septiembre	4.1 Se soporta actividad mediante informe de actividades mes de septiembre
5. OBLIGACIÓN 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal	5.1.El día 17-09-2024 siendo las 07:00 se realizó IVC construcciones, nos dirigimos al barrio Guacamayas II sector con el Doctor Melquisedec y el arquitecto Giovanny a hacer una verificación de ocupación del espacio público en la calle 38 sur con carrea 2, por invasión con vehículos en la bahía, que es usado como parqueadero y reciben una cuota monetaria a diario o por mensualidades por el parqueo de estos vehículos, y en la calle 39 A con carrea 3 A ocurre la misma situación invasión del espacio público en la bahía y en las vías alternas, se hace la visita técnica y se remite a inspecciones, posteriormente nos trasladamos a la Diagonal 31 sur con carrera 11 este a hacer una verificación de un predio, por estar construido en zona alto riesg0, se le dan las indicaciones respectivas a la propietaria, y los tramites que debe realizar para que sea reubicada a un sitio seguro y digno con lo necesario para subsistir, luego se verifica un predio en la carrera 12 este # 29-45 sur por construcción ilegal, se les hace las recomendaciones pertinentes , y que realicen los trámites correspondientes para sacar la licencia de construcción y no tengan inconvenientes posteriormente, se da por terminada la actividad siendo las 11.00 horas sin novedad alguna.	5.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, arquitecto IVC de la alcaldía, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 17-09-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	6.1. No se presentó actividad para este periodo	6.1 No se presentó actividad para este periodo
OBLIGACIÓN 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 7.1 El día 03-09-2024 siendo las 06:20 horas se realizó la actividad en el Centro Camuliano para el simposio que se realizó por pate de la oficina de seguridad y convivencia. Siendo las 08:00 horas recibimos órdenes del referente de la oficina para realizar un recorrido de verificación a nivel distrital, por el tema del paro de transportadores a nivel nacional. Carrera 30 con calle 6 – Localidad Puente Aranda Avenida Boyacá con calle 17 – Localidad de Fontibón Avenida Boyacá con calle 12 – localidad de Kennedy Avenida centenario calle 13- Localidad de Fontibón Calle 18 A -carrera 65 A- Localidad Puente4 Aranda. Se finaliza el recorrido de verificación siendo las 15:00 horas, dejando la trazabilidad correspondiente, se da por terminada la actividad siendo las 17:00 horas sin novedad alguna. 7.2 El día 04-09-2024 siendo las 07:00 horas, se realizó la actividad monitoreo estación de Transmilenio en la Av. 1 de mayo con carrera 10, se presenta bloqueo por parte de conductores de transporte escolar con aproximadamente 20 vehículos los cuales los colocaron en los 4 puntos de la intersección de la Av. 1 de mayo con carrera 10, la protesta se debe al alza que el gobierno le hizo al ACPM, hizo presencia el señor alcalde local dialogo con uno de los lideres del paro para llevar a cabo una conciliación y que retiran los vehículos de la vía pública, pero no fue posible, posteriormente llegan 18 vehículos más los cuales vienen de la localidad de Kennedy hacen una estacionaria por un tiempo y luego se dirigen por la carrera 10 hacia el	7.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, secretaria de gobierno seguridad, convivencia y justicia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 03- 09-2024. 7.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias 04-09-2024. 7.3 Se soporta actividad mediante de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 06-09-2024. 7.4. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 05-09-2024. 7.5. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 10-09-2024 7.6. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 12-09-22024 7.7. Se soporta actividad mediante acta de reunión firma por gestores de seguridad y convivencia, gestores de SGSCYJ, gestores de separación en la fuente, policía nacional, según

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	norte para las instalaciones del ministerio de Transporte, en el lugar hubo presencia de gestores de Transmilenio, gestores de la localidad de Rafael Uribe Uribe, personal del ministerio del interior de derechos humanos, motorizados y personal de UNDMO de la policía, los manifestantes dan paso a las ambulancias que llevan pacientes o que van atender alguna emergencia, y también los motociclistas pueden transitar, personal de UNDMO de la policía dialoga con los lideres pero ellos no quieren acceder a desbloquear la vía, hasta que termine la reunión con la ministra de Transporte y saber a qué conclusión o acuerdo llegaron, se da por terminada la actividad siendo las 13:20 horas sin novedad alguna. 7.3 El día 06-09-2024 siendo las 07:00 horas se realizó la actividad de punto de control ubicado en la Av., 1 de mayo con carrera 10, se realizó recorrido por el barrio sociego en las direcciones calle 17 sur con carrera 10 y Av. 1 de nayo con carrera 10. Se dialogo con la comunidad sobre problemáticas que se están viviendo en estos momentos (por el paro de camioneros, inseguridad en el sector, bloqueos en las vías), hubo presencia de policía, registro a 4 personas transeúntes. También se sensibiliza a transeúntes del sector sobre la sana convivencia, el buen uso del espacio público, líneas de atención, hurto de teléfonos y también se les dio información de cuáles son las precauciones que deben tener a la hora de retirar su dinero, se da por terminada la actividad siendo las 13:00 horas sin novedad alguna. 7.4 El día 05-09-2024 siendo las 13.00 horas se realizó la actividad monitoreo, prevención y sensibilización en la Av. 1 de mayo con carrera 10 para el dialogo por parte de los gestores de la oficina de seguridad yconvivencia con la ciudadanía, debido a los cierres que se realizaron por el paro de transportadores a nivel nacional, realizamos el recorrido de verificación en los diferentes puntos de monitoreo en donde encontramos todo en orden, para el beneficio de la ciudadanía realizamos 12	formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 13-09-2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	sensibilizaciones en temas relacionados con hurto y prevención, dejando la trazabilidad correspondiente, se da por terminada la actividad siendo las 18:00 horas sin novedad alguna. 7.5 El día 10-09-2024 siendo las 14:00 horas se realizó la actividad dialogo taller del DATO, en la biblioteca pública del CDEC la victoria, se realizaron gr4upos de diálogo para la comprensión de problemáticas del observatorio BOGODATOS para la convivencia escolar, se trataron temas de las conductas suicidas de los niños, niñas y adolescentes, y si no brinda un riesgo vital, se brindan los primeros auxilios psicológicos. . solicite apoyo de la línea 106 de secretaria de salud . Contactar al acudiente del niño, niña o adolescente . Remisión al niño, niña, adolescente a su EPS . Cita prioritaria o servicio de urgencias para iniciar el proceso psicosocial. Las profesionales del distrito hacen la recomendación de sustituir el termino Bull ying por “acoso escolar”, siendo este último el apropiado, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad alguna. El día 12-09-2024 siendo las 07:00 horas se realizó la actividad apoyo administrativo en la oficina del área de seguridad y convivencia, se atendieron aproximadamente 5 personas que se acercan a la oficina solicitando colaboración sobre problemáticas que se les presenta en sus sectores de residencia se les da las indicaciones respectivas y se remiten a las entidades correspondientes para que les puedan colaborar con lo que ellos requieren, y puedan solucionar las problemáticas, también se organizó documentación de la oficina como actas y demás, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad alguna. 7.7 El día 13-09-2024 siendo las 06:30 horas se realizó la actividad levantamiento de cambuches en toda la localidad, se empieza en el costado occidental de la alcaldía, donde se	

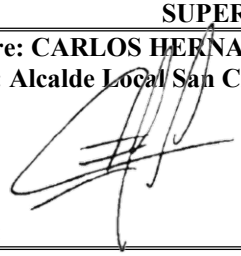
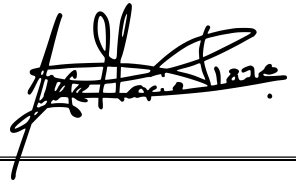
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	levantan dos cambuches, posteriormente nos trasladamos a la calle 32 sur con carrera 10 se levanta otro cambuche, luego en el barrio Ramajal calle 28 sur con carrera 10 este se levanta otro cambuche, asistieron las siguientes entidades, área de riesgos, área de separación en la fuente, gestores de seguridad y convivencia de ALSC, gestores de SGSCYJ, personal de la UAESP y policía nacional, se da por terminada la actividad siendo las 10:30 horas sin novedad alguna	
OBLIGACIÓN 8: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	8.1 El día 03-09-2024 siendo las 06:30 horas se realizó la actividad apoyo levantamiento acta y verificación de aforo en el Centro Camuliano carrera 8 # 7-14 sur en la realización del Simposio de Seguridad y convivencia, donde asistieron: El señor alcalde local, referente del área de seguridad y convivencia y el señor Mayor Comandante de la cuarta estación de policía, se da inicio al evento con la entonación del himno nacional y el de Bogotá, entidades asistentes: Colegio Gimnasio Campus Pampuri, Colegio José Félix Restrepo, conciliador equidad casa de la Justicia, Colegio Ave María. Representante de Policía Infancia y Adolescencia de la MEBOG, Representante del DILE, directora del colegio Gloria Valencia de Castaño, Representante del ministerio de Justicia y Derecho, con el siguiente orden del día: 1. Apertura y registro de participantes y asistentes 2. Himno nacional y de Bogotá 3. Palabras del señor alcalde local 4. Palabras del señor BG. Referente del área de seguridad y convivencia 5. Intervención de los panelistas 6. Factores que afectan los entornos escolares explicado por los panelistas 7. conclusiones El señor alcalde se refirió a los temas de seguridad y convivencia, sobre la situación de tolerancia entre vecinos, la propuesta es construir localidad en seguridad y	8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y referente del área, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 03-09-2024. 8.2.Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 08-09-2024. 8.3. Se soporta actividad mediante acta de reunión formada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD- F029 Formato de evidencias del 07-09-2024. 8.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y referente de área parques, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias del 20-09-2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	convivencia teniendo como actores principales los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes. El señor BG. Referente del área de seguridad y convivencia hace su intervención indicando sobre las problemáticas en los entornos escolare, tantodocentes para poder dar solución a estas problemáticas, los panelistas hacen referencia a las 10 problemáticas que más afectan los entornos escolares: Venta y consumo de SPA, porte de armas blancas en los planteles educativos, riñas dentro y fuera del plantel, personas ajenas al plantel a los alrededores, riñas de los alumnos con personas ajenas al plantel, usan a los alumnos para el expendio de SPA, entre otras problemáticas, se da por terminada la actividad siendo las 16:00 horas sin novedad alguna. 8.2 El día 08-09-2024 siendo las 00:00 horas se realizó la actividad apoyo a secretaria de gobierno en el parque Nacional al desalojo de los indígenas enveras, los cuales van a ser trasladados a su tierra natal en el departamento de Risaralda, se realizó excavación de la tierra para colocar palo para hacer el encerramiento con poli sombra del parque cuando ya hallan trasladado a todos los indígenas, llegaron aproximadamente 15 a 17 camiones para el traslado de los elementos pertenecientes a ellos, se realiza recorrido por todo el parque verificando y controlando la sacada de estos elementos y que fueran embarcados en los camiones, se da por terminada la actividad siendo las 08:00 horas sin novedad alguna. . 8.3 El día 07-09-2024 siendo las 06:00 horas se realizó el apoyo montaje y desmontaje logística cumpleaños Barrio Villa Javier, se realizó el montaje de la tarima con 10 módulos, 17 carpas de 2*2 metros, sillas y mesas para el evento, se hizo acompañamiento a las banda de los niños de 3 colegios en el recorrido por las calles del barrio, posteriormente se	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	acompañó a los eventos realizados por la comunidad y por el área de públicos como privados con responsabilidad de padres de familia y cultura de la alcaldía local, se dialoga con la comunidad sobre el acto cultural que se llevó a cabo, finalizando los actos culturales se procede al desmonte de la tarima, carpas y sondo para ser trasladados hasta la alcaldía local, se da por terminada la actividad siendo las 16:00 horas sin novedad alguna 8.4 El día 20-09-2024 siendo las 06:30 se realizó la actividad embellecimiento en el colegio Thomas Rueda Vargas, en la alcalde se hizo el cargue de la logística pata el evento del colegio los cuales fueron: 4 carpas de 2* 2 metros, 6 sillas plásticas, 6 mesas plásticas, sonido, canecas de pintura y elementos para la realización de un mural en el colegio, se hizo el acompañamiento al área de PYBA, área de mi parque vive y área de jurídica durante el evento, se hicieron actividades lúdicas para los alumnos y se sensibilizo a la ciudadanía y a los alumnos sobre problemáticas de riñas que se presenten dentro y fuera del plantel educativo para que eviten fomentar estas riñas y logren tener un dialogo adecuado, y no llegar a agredirse y puedan hasta utilizar armas blancas para causarse lesiones, posteriormente se trasladó todos los elementos a la alcaldía y se descargaron en las carpas del almacén y en la bodega de cultura, se da por terminada la actividad siendo las 16:00 horas sin novedad alguna.	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	N/A	POSITIVA	COLPENSIONES

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Aristóbulo Patarroyo Montaña** **Cédula: .79-559-335** **CPS: 214-2024**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: Alcalde Local San Cristóbal**  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **JORGE MARIO DIAZ OCAMPO** Cargo: Apoyo a la supervisión CC: 75.096.302 de Manizales CPS 721-2024  **Firma:**

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC- CPS 214 2024 de 26 de marzo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTION LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARISTOBULO PATARROYO MONTAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.559.335 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	(4 MESES)
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $9.600.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023061603430000001824
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1515 de 19 de abril de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	01 de Abril de 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	02 meses
ADICIÓNES (cuando aplique)	$4.800.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1729 de 26 de junio de 2024
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS $ 14’400.000 M/CTE
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	30 de septiembre de 2024
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 18-46-101023523 Fecha de aprobación: 26/03/2024 Vigencias: 01/04/2024 al 05/02/2025 Adición No. de la póliza: 18-46-101023523 Fecha de aprobación: 05/07/2024 Vigencias: 01/04/2024 al 05/04/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	01 de Octubre de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	6

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5000985497	14/5/2024	$2.400.000
Segunda orden de pago No. 5001170497	13/6/2024	$2.400.000
Tercera orden de pago No. 5001353427	11/7/2024	$2.400.000
Cuarta orden de pago No. 5001685664	14/8/2024	$2.400.000
Quinta orden de pago No. 5001906260	13/09/2024	$2.400.000

CONCLUSIONES:
Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 214 - 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, el contratista se encuentra al día con lo que respecta al cumplimiento de su contrato y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social; una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000), las partes quedaran a paz y salvo de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES: Yo, **JORGE MARIO DIAZ OCAMPO**, Designado como apoyo a la supervisión por memorando 20245420021323 del contrato No. 214-2024; Después de revisar el expediente contractual el contratista presenta el informe con todos los soportes requeridos y el saldo por cobrar por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000),, correspondiente al valor que aparece en el formato GCO-GCI F165 - estado de cuenta diligenciado por el área de presupuesto el cual se encuentra cargado en el SECOPII último pago correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024.

Para su constancia, se firma en Bogotá al 01 día del mes de Noviembre de 2024.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Diana Marcela Rubio Berigues- CPS 699-2024 Profesional de apoyo Administrativo
Revisó: Jorge Mario Diaz Ocampo - CPS-721-2024 – Apoyo a la supervisión.

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 214-2024, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTION LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024, en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="2">No: CPS 214-2024</td><td colspan="3">Fecha de suscripción: 26 de marzo de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="2">ARISTOBULO PATARROYO MONTAÑA</td><td colspan="3">NIT / C.C: 79559335</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">1/04/2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">$ 14.400.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">30/09/2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. 18-46-101023523</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>01</td><td>04</td><td>2024</td><td>05</td><td>02</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td colspan="3">01/04/2024</td><td colspan="3">05/02/2024</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Diana Marcela Rubio Berigues- CPS 699-2024 Profesional de apoyo Administrativo
Revisó: Jorge Mario Diaz Ocampo - CPS-721-2024 – Apoyo a la supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.